[illegible] lo que se apreciare por los
alarmines desta ciudad

pagos a correos

Los dhos señores mandaron librar a Juº de [illegible]
mayordomo desta ciudad treynta rs por
otros tantos que el a pagado en esta manera
pago diez rs a un peon que a los treynta del
pasado vino de guardar a toda deligen
cia con aviso de la gente [illegible]
[illegible] rs que pagó a tres hombres que fueron
a Campanilla y por [illegible] desta ciudad
para que se reciba la gente y dize reales que pagó
a tres hombres que fueron a descubrir a Castiltinos
reselando que alli estaba [illegible] armada que es
por todo [illegible]

libra mº al mayordomo

idem

Ansi mismo mandaron dar su libra mº al
dho mayordomo para que se haga pagado
de diez rs por otros tantos que pagó a
[illegible] que se hizieron
sobre [illegible] del azex [illegible]

maestro

Los dhos señores mandaron dar su libra mº
a Agustin de Robles maestro de escuela para que el mayordomo
desta ciudad le de y pague mil [illegible]
[illegible] de salario por seis meses los quales
a ser [illegible] enseñando a leer los [illegible]
[illegible] con carta de pago se le [illegible] en quenta

libra mº a Agustin de Robles

guardas campanario

Los dhos señores mandaron dar su libra mº
a Juº del Rioja a Antonio Ruiz guardas del campa
nario para que esta ciudad les de y pague a ca
dabno dellos diez [illegible] rs que an de aver por
el mes de junio proximo pasado que an servido
de guardas en el dho campanario por mandado desta
ciudad

libra mº a las guardas del campanario

Los dhos señores mandaron dar su libra mº
a Fabian de Maldonado para que el mayordomo